

## **CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, 44 Apartado A, numeral 4 y 46 Apartado A, inciso c) y apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México, 113 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, convoca de forma pública, abierta y transparentemente al proceso de selección de las personas integrantes del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, bajo las siguientes:

### **Consideraciones**

**Primera:** Es un Órgano que estará integrado por once personas de las que siete serán profesionales del Derecho. Deberán gozar de buena reputación y haberse distinguido por su honorabilidad e independencia; no tener conflicto de interés; no haber participado como candidatas, o candidatos en un proceso de elección popular cuatro años antes de su designación. El cargo no será remunerado. Se respetará la equidad de género y la igualdad sustantiva.

Las y los integrantes del consejo Judicial Ciudadano serán designados por dos terceras partes del Congreso mediante convocatoria pública a propuesta de instituciones académicas, civiles y sociales que al momento de hacer la propuesta tengan al menos, cinco años ininterrumpidos de haberse constituido. El Consejo concluirá su encargo una vez ejercido su función.

**Segunda:** Las atribuciones del Consejo Judicial Ciudadano serán:

Proponer, con la aprobación de las dos terceras partes de sus integrantes, a la o el Jefe de Gobierno una propuesta, a fin de que éste someta al Congreso **la ratificación de la o el titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; o, en su caso, la formación de una terna para un nuevo proceso de designación de la persona Fiscal General.**

**Tercera:** Que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, seleccionará a las personas integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, previa convocatoria pública abierta y transparente:

## CONVOCA

A la Ciudadanía en General y a las instituciones académicas, civiles y sociales, a proponer a las personas que se consideren aptas para formar parte del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, **que conocerá respecto del proceso de ratificación o no de la Persona Fiscal General del periodo igual para el cual fue designada, o en su caso el inicio del procedimiento de nombramiento de una nueva persona titular**, de conformidad con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA. De la inscripción y postulación.** La comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, es la responsable del procedimiento marcado en los artículos 113, 118 y 120 de la Ley Orgánica del congreso de la Ciudad de México, por lo que recibirá las postulaciones de aquellas personas aspirantes que deseen formar parte del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.

**SEGUNDA. De los Requisitos.** Las y los aspirantes, de conformidad con el artículo 37 de la Constitución Política de la Ciudad de México, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Ser ciudadano mexicano; en pleno ejercicio de derechos políticos y civiles;
- 2.- Ser licenciado en Derecho o Abogado Titulado (para el caso de los siete integrantes que deberán ser profesionales en Derecho);
- 3.- Gozar de buena reputación y haberse distinguido por su honorabilidad e independencia;
- 4.- No tener conflicto de intereses;
- 5.- No haber participado como candidata o candidato en un proceso de elección popular cuatro años antes de la designación.

**TERCERA. Perfil.** Para ser integrante del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, la Constitución Política de la Ciudad de México establece:

*Artículo 37. Del Consejo Judicial Ciudadano*

*1. El Consejo Judicial Ciudadano es un órgano que estará integrado por once personas de las que siete serán profesionales del Derecho. Deberán gozar de buena reputación y haberse distinguido por su honorabilidad e independencia; no tener conflicto de interés; no haber participado como candidatas o candidatos en un proceso de elección popular cuatro años antes de su designación. El cargo no será remunerado. Se respetará la equidad de género y la igualdad sustantiva.*

*2. Las y los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano serán designados por dos terceras partes del Congreso mediante convocatoria pública a propuesta de instituciones académicas, civiles y sociales que al momento de hacer la propuesta tengan al menos, cinco años ininterrumpidos de haberse constituido. El Consejo concluirá su encargo una vez ejercida su función.*

**CUARTA.** El registro de las postulaciones de las y los aspirantes para integrar el Consejo Judicial Ciudadano se llevará a cabo de manera presencial en las oficinas de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en calle Gante número 15, primer piso oficina 109, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, los días 28 de abril, 02, 03, 04 y 08 de mayo de 2023, en un horario de las 09:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas, para lo cual se deberá proporcionar de manera legible la siguiente documentación:

- a) Formato de solicitud de registro del aspirante en el que exprese su deseo de formar parte del Consejo Judicial Ciudadano, que contenga dirección y teléfono de contacto;
- b) Acta de Nacimiento;
- c) Credencial para votar vigente con fotografía;
- d) Constancia de residencia a favor del aspirante con domicilio en la Ciudad de México, emitida por autoridad facultada para ello; o en su caso carta bajo protesta de decir verdad acompañada del acuse o documento que acredite el inicio del trámite de la constancia solicitada ante la instancia y/o autoridad correspondiente.
- e) Para el caso de los profesionales en Derecho u otra profesión, título y cédula profesional que acrediten los estudios profesionales del aspirante;

- f) Aceptación por escrito de los términos y condiciones de la presente convocatoria;
- g) Carta de Postulación emitida a favor del postulante por institución académica, civil o social, que al momento de hacer la propuesta tengan al menos cinco años ininterrumpidos de haberse constituido, firmada por el representante legal, así como copia legible del documento que acredite la existencia legal de la persona moral o los datos de la Institución Académica en su hoja membretada correspondiente, así como el documento que acredite su legal constitución;
- h) Currículum Vitae, acompañado de la documentación que acredite el contenido del mismo;
- i) A fin de que las y los Diputados integrantes de esta Comisión cuenten con los elementos necesarios para llevar a cabo las comparecencias de las y los postulantes, éstos deberán de realizar un ensayo (10 cuartillas máximo) el cual contendrá el desarrollo de uno de los temas enlistados a continuación, o en caso de seleccionar un tema distinto deberá justificar su relevancia y trascendencia:
- Política de atención y combate de los delitos de alto impacto.
  - Política de combate a la corrupción.
  - Política para el fortalecimiento de la investigación del delito de despojo.
  - Política para el desarrollo efectivo de la perspectiva de género en la procuración de justicia.
  - Política de modelo de atención.
  - Política para la atención de búsqueda y localización de personas desaparecidas.
  - Política de mejora en las capacidades del personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El ensayo deberá de contener las siguientes características:

- I. Estructura Conceptual;
- II. Argumento;
- III. Conclusiones y propuesta;
- IV. Letra Arial 12;
- V. Interlineado 1.5; y
- VI. Texto justificado.
- VII. Deberá entregarse un ejemplar en físico y otra versión electrónica en archivo PDF.

- j) Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México;
- k) Carta de antecedentes no penales de la Ciudad de México;
- l) Manifestación bajo protesta de decir verdad de no haber participado como candidatas o candidatos en un proceso de elección popular cuatro años antes de su designación, y;
- m) Manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de interés.

**QUINTA.- Del tratamiento de datos personales.** El Congreso de la Ciudad de México, con domicilio en calle Gante 15, Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, a través de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, será responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable.

La información proporcionada a través del formato de registro solo será tratada para efectos del procedimiento contemplado dentro la presente Convocatoria y será protegida bajo las medidas de seguridad y en apego a los principios contemplados en la normatividad aplicable.

**SEXTA. Validación de cumplimiento de requisitos y documentación.** Una vez concluida la recepción de los documentos, se publicará la relación de las y los postulantes inscritos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Dicha publicación se llevará a cabo el 09 de mayo de 2023, en el microsítio de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia integrará los expedientes de cada una de las personas aspirantes y determinará quiénes de ellas, cumplen con los requisitos para formar parte del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, señalados en la Constitución Política de la Ciudad de México y con lo establecido en la presente Convocatoria; para tales efectos, este H. Órgano

Legislativo evaluará la documentación presentada e idoneidad de los perfiles de las personas aspirantes a fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos constitucionales.

A partir del 09 y hasta el 10 de mayo de 2023, la Comisión recepcionará las opiniones de los postulantes emitidas por la ciudadanía en general, en las oficinas de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en calle Gante número 15, primer piso oficina 109, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, en un horario de las 09:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas.

**SÉPTIMA. De las entrevistas.** La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, llevará el proceso de entrevistas el 12 y 15 de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto de los artículos 113, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 283 y 284 de su Reglamento, en estricto orden alfabético. Dichas entrevistas serán difundidas a través de medios y/o plataformas electrónicas del Congreso.

**OCTAVA.** Concluida la etapa de entrevistas, y una vez evaluados los requisitos documentales e idoneidad de los perfiles de las personas postulantes, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia procederá a realizar el Dictamen correspondiente de propuesta con los 11 nombres de las personas que considera son las idóneas para integrar el Consejo Judicial Ciudadano.

**NOVENA.** El Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por dos terceras partes del mismo, aprobará a las y los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano.

**DÉCIMA. De lo no previsto en esta Convocatoria.** Todo asunto relacionado con esta convocatoria será resuelto por las y los diputados integrantes Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México.

**DÉCIMOPRIMERA.** La Comisión de Administración y Procuración de Justicia se habilitará como Oficialía de Partes únicamente para los efectos del presente procedimiento en los días y horarios señalados en la presente Convocatoria.

### **TRANSITORIOS.**

**PRIMERO.** Publíquese la presente Convocatoria en dos diarios de principal circulación en la Ciudad de México, en la Gaceta Parlamentaria, redes sociales y

## Comisión de Administración y Procuración de Justicia




página oficial del Congreso de la Ciudad de México, así como en el micrositio de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, siendo <https://www.congresocdmx.go.mx>.

**SEGUNDO.** Notifíquese a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



Ciudad de México a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Firman la presente convocatoria: las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Legislador	A favor	En contra	Abstención
<b>Dip. José Octavio Rivero Villaseñor</b> Presidente	X 		
<b>Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios</b> Vicepresidenta			
<b>Dip. Federico Chávez Semerena</b> Secretario		X	
<b>Dip. Alberto Martínez Urincho</b> Integrante	X <i>Alberto Martínez Urincho</i>		
<b>Dip. María Guadalupe Morales Rubio</b> Integrante	X <i>Guadalupe Morales Rubio</i>		

# Comisión de Administración y Procuración de Justicia



<p><b>Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz</b> Integrante</p>	<p>X <i>Nancy Marlene Núñez Reséndiz</i></p>		
<p><b>Dip. Yuriri Ayala Zúñiga</b> Integrante</p>	<p>X <i>Yuriri Ayala Zúñiga</i></p>		
<p><b>Dip. Aníbal Alexandro Cañéz Morales</b> Integrante</p>		X	
<p><b>Dip. Ricardo Rubio Torres</b> Integrante</p>		X	
<p><b>Dip. Diego Orlando Garrido López</b> Integrante</p>		X	
<p><b>Dip. Ernesto Alarcón Jiménez</b> Integrante</p>			X
<p><b>Dip. Jorge Gaviño Ambriz</b> Integrante</p>	<p>X </p>		
<p><b>Dip. Circe Camacho Bastida</b> Integrante</p>	<p>X </p>		



# Comisión de Administración y Procuración de Justicia



<b>Dip. Xóchitl Bravo Espinosa</b> Integrante	X <i>Xochitl Bravo Espinosa</i>		
<b>Dip. Jesús Sesma Suárez</b> Integrante			

---

Título	CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO...
Nombre de archivo	CONVOCATORIA CJC...LTIMA VERSION.pdf
Identificación del documento	39cef5b1f3a486fc809730088c0ef27219b070be
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

## Historial del documento



**26 / 04 / 2023**  
21:52:58 UTC


Enviado para su firma a Octavio Rivero (octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx), Dip. Federico Chávez (federico.chavez@congresocdmx.gob.mx), Dip. Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx), Dip. María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx), Dip. Nancy Marlene Nuñez Reséndiz (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx), Dip. Yuriri Ayala Zúñiga (yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx), Dip. Aníbal Alejandro Cañez Morales (anibal.canez@congresocdmx.gob.mx), Dip. Ricardo Rubio

Título	CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO...
Nombre de archivo	CONVOCATORIA CJC...LTIMA VERSION.pdf
Identificación del documento	39cef5b1f3a486fc809730088c0ef27219b070be
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma


---

### Historial del documento

Torres (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx), Dip. Diego Orlando Garrido López (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx), Dip. Ernesto Alarcón Jiménez (ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx), Dip. Jorge Gaviño Ambriz (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx), Dip. Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) and Dip. Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) por octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx  
IP: 200.68.173.145

 **26 / 04 / 2023**  
VISUALIZADO 21:53:06 UTC

Visualizado por Octavio Rivero  
(octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 200.68.173.145

 **26 / 04 / 2023**  
FIRMADO 21:53:31 UTC

Firmado por Octavio Rivero  
(octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 200.68.173.145

Título	CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO...
Nombre de archivo	CONVOCATORIA CJC...LTIMA VERSION.pdf
Identificación del documento	39cef5b1f3a486fc809730088c0ef27219b070be
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

## Historial del documento

	<b>26 / 04 / 2023</b>	Visualizado por Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
VISUALIZADO	21:58:59 UTC	(yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.85
	<b>26 / 04 / 2023</b>	Firmado por Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
FIRMADO	21:59:20 UTC	(yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.85
	<b>26 / 04 / 2023</b>	Visualizado por Dip. Circe Camacho Bastida
VISUALIZADO	22:02:28 UTC	(circe.camacho@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.240.246.59
	<b>26 / 04 / 2023</b>	Firmado por Dip. Circe Camacho Bastida
FIRMADO	22:02:50 UTC	(circe.camacho@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.240.246.59

---

Título	CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO...
Nombre de archivo	CONVOCATORIA CJC...LTIMA VERSION.pdf
Identificación del documento	39cef5b1f3a486fc809730088c0ef27219b070be
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

## Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:03:24 UTC	Visualizado por Dip. Jorge Gaviño Ambriz (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.192.96
 FIRMADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:03:43 UTC	Firmado por Dip. Jorge Gaviño Ambriz (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.192.96
 VISUALIZADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:06:29 UTC	Visualizado por Dip. Nancy Marlene Nuñez Reséndiz (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.251.242.182
 FIRMADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:07:05 UTC	Firmado por Dip. Nancy Marlene Nuñez Reséndiz (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.251.242.182

---

Título	CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO...
Nombre de archivo	CONVOCATORIA CJC...LTIMA VERSION.pdf
Identificación del documento	39cef5b1f3a486fc809730088c0ef27219b070be
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---


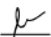
## Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:09:16 UTC	Visualizado por Dip. Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.107.250
 FIRMADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:09:46 UTC	Firmado por Dip. Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.107.250
 VISUALIZADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:18:20 UTC	Visualizado por Dip. María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.196.130
 FIRMADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:18:43 UTC	Firmado por Dip. María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.196.130

Título	CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO...
Nombre de archivo	CONVOCATORIA CJC...LTIMA VERSION.pdf
Identificación del documento	39cef5b1f3a486fc809730088c0ef27219b070be
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

## Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:29:14 UTC	Visualizado por Dip. Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.142.17
 VISUALIZADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:29:22 UTC	Visualizado por Dip. Federico Chávez (federico.chavez@congresocdmx.gob.mx) IP: 85.115.53.140
 FIRMADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:29:37 UTC	Firmado por Dip. Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.142.17
 INCOMPLETO	<b>26 / 04 / 2023</b> 22:29:37 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.